



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, **la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo**, con domicilio ubicado en la calle Circuito Campestre, número 18, del Fraccionamiento Campestre, de esta Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, Código Postal 77030, en su calidad de Sujeto Obligado, es responsable del tratamiento de los datos personales recabados y estos serán protegidos conforme a la citada Ley y demás disposiciones aplicables en el Estado, por lo que se emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales se utilizarán para integrar la plantilla del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen a la Institución, como identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y de impuestos referidos, emisión de constancias labores, administrativas y de identificación entre otras.

De manera general se creará un expediente laboral, en el cual se incluirá la información relativa a su trabajo y desempeño en la institución y la actualización de su perfil, basada en los aspectos requeridos en el curriculum vitae o ficha curricular, que podrá ser pública, en caso de no manifestar su oposición a su divulgación, así como cualquier información relevante que derive de la relación laboral con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Su información debe ser conservada para fines de seguridad social y de historial laboral con el objeto de cumplir con la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

- Acta de Nacimiento
- Curriculum Vitae y Constancia de estudios
- Carta de no inhabilitado
- R.F.C.
- Copia de credencial del INE, por ambos lados.
- Copia de la C.U.R.P.
- Copia de comprobante del domicilio actual
- Solicitud de empleo
- Copia de cedula profesional y/o ultimo grado de estudios
- Certificado médico
- Antecedentes no penales
- 2 cartas de recomendación

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, trata los datos personales recabados con fundamento en lo dispuesto los artículos: 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 24 al 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.



DISTRITO SUR. CALLE CIRCUITO CAMPESTRE NÚMERO 18, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE CODIGO POSTAL 77030, CIUDAD CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.



FECCQROO



FECC_QROO



Fiscalía Especializada en Combate
a la Corrupción de Quintana Roo



feccqroo



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La clave del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se utiliza para generar el alta del servidor público ante dicho instituto, a efecto de que le sean proporcionadas las prestaciones relativas a la seguridad social, realizar los enteros que corresponden por Ley y en su oportunidad, notificar la baja. En caso de que usted no cuente con clave de dicha institución, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción transmitirá sus datos al ISSSTE, a fin de que le sea asignada la respectiva clave.

Dicha transmisión no requiere consentimiento expreso, debido a que la inscripción en el ISSSTE y el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social son obligatorias, en términos de los artículos 1, 2 y 3 fracciones I y II de la Ley de Seguridad Social para los servidores Públicos del Estado y Municipios y 10 y 86 fracción II de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) mediante la Plataforma Nacional de Transparencia o bien a través de la Oficina de Información Pública de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Dicho departamento se encuentra adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos, Visitaduría y Derechos Humanos, ubicada en Circuito Campestre No. 18, Fraccionamiento Campestre, Chetumal, Quintana Roo.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO o requiere asesoría en protección de datos personales, puede acudir a la Oficina de Información Pública en la dirección previamente señalada.

DEL RECURSO DE REVISIÓN Y LA DENUNCIA

En el caso de existir algún supuesto establecido en el artículo 111 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá interponer Recurso de Revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta, o bien, al vencimiento del plazo para emitirla; asimismo, si considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado por alguna acción u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación prevista en la Ley en materia, podrá interponer denuncia ante la Autoridad Garante de esta Fiscalía Especializada.

CAMBIOS DE AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones derivadas de actualizaciones normativas o de necesidades Institucionales para mejorar las prácticas de protección de datos personales. Esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se compromete a mantenerlo informado sobre dichos cambios a través de nuestro sitio web oficial: www.feccqroo.gob.mx.

Fecha de validación: 14 de julio de 2026.



DISTRITO SUR. CALLE CIRCUITO CAMPESTRE NÚMERO 18, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE CODIGO POSTAL 77030, CIUDAD CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.



FECCQROO



FECC_QROO



Fiscalía Especializada en Combate
a la Corrupción de Quintana Roo



feccqroo